



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003943/2010, por el cual la Biól. Lidwina BERTRAND es admitida como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "INGENIERÍA AMBIENTAL", del Departamento HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs 24 vta;

El Artículo 5° de la Ordenanza N° 49-D.M.-76;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art.1º).- Designar al Prof. Dr. Ing. Santiago REYNA, para dirigir las tareas de Adscripción de la Biól. Lidwina BERTRAND (D.N.I: 93.254.484) en la Asignatura "INGENIERÍA AMBIENTAL", del Departamento HIDRÁULICA.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 527 -H.C.D-2010.-

FACULTAD DE C.E.F. Y N	REVISADO
	Vpr/
	Vot/
	Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina